



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 -
FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
01 04 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO

CEDULA DE CIUDADANIA No.

41.922.862

DE

ARMENIA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0000010

CELULAR

3186118139

E-MAIL PERSONAL

pilita971@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

maria.garciag@supernotariado.gov.co

BANCO

DAVIVIENDA

No DE CUENTA

136070430956

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

589

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 65.616.210,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá prestar porsus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.

33425

CRP No.

106525

FECHA CDP

20/01/2025

FECHA CRP

30/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día Mes Año

30 01 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

PEREIRA

DEPARTAMENTO

RISARALDA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

31 12 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día Mes Año

03 02 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

10 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 5.965.110,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año

DEL 01 03 2025

AL 30 03 2025

PAGO No.

No DÍAS

02

30

100%

MES A COBRAR

MARZO

MARZO

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página

1

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298300	EPS SANITAS S.A	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	381800	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 692.600	PLANILLA DE PAGO No.	4591969203/4595974155

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 65.616.210,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5.567.436,00	\$ 5.567.436,00	\$ 60.048.774,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 11.532.546,00	\$ 54.083.664,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	MARZO
	AL	01	03	2025		MARZO
		30	03	2025	02	



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 -
FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar la incorporación al Folio de Matricula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIPriorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin.</p> <p>2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito.</p> <p>3. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos.</p> <p>4. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.</p> <p>5. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad.</p> <p>6. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito.</p> <p>7. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre.</p> <p>8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes.</p> <p>9. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>Para el desarrollo de las actividades de este segundo informe, se revisó un total de 1801 folios correspondientes a 9 libros de matriculas de predios urbanos (PU) Pereira, de la ORIP de Pereira correspondientes a:</p> <p>1) Libro de matricula PU Pereira tomo 87 año 1969-1970, folios revisados 185, de los cuales 184 se encuentran en el nuevo sistema, 1 continúan en el antiguo sistema (1 en otros (matricula anulada) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver anexo 1</p> <p>2) Libro de matricula PU Pereira tomo 85 año 1968-1969, folios revisados 201, de los cuales 196 se encuentran en el nuevo sistema, 5 continúan en el antiguo sistema (1 falta de informacion - 2 falsa tradicion - 2 otros (matricula anulada - folio anulado)) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver anexo 2</p> <p>3) Libro de matricula PU Pereira tomo 84 año 1968, folios revisados 205 de los cuales 202 se encuentran en el nuevo sistema, 3 continúan en el antiguo sistema (1 falta de informacion - 2 en blanco por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver ver anexo 3</p> <p>4) Libro de matricula PU Pereira tomo 82 año 1967, folios revisados 201 de los cuales 195 se encuentran en el nuevo sistema, 6 continúan en el antiguo sistema (1 en blanco - 3 falsa tradicion - 2 otros) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver anexo 4</p> <p>5) Libro de matricula PU Pereira tomo 80 año 1966, folios revisados 201, de los cuales 198 se encuentran en el nuevo sistema, 3 continúan en el antiguo sistema (1 otro - 2 area agotada) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver anexo 5</p> <p>6) Libro de matricula PU Pereira tomo 77 año 1965, folios revisados 205, de los cuales 201 se encuentran en el nuevo sistema, 4 en el antiguo sistema (1 en blanco - 1 falta de informacion - 2 otro (folio no valido)) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver ver anexo 6</p> <p>7) Libro de matricula PU Pereira tomo 75 año 1964, folios revisados 201, de los cuales 194 se encuentran en el nuevo sistema, 7 continúan en el antiguo sistema (1 en blanco - 3 falsa tradicion - 3 otro (cancelado-anulado-predio no existe)) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver ver anexo 7</p> <p>8) Libro de matricula PU Pereira tomo 73 año 1963-1964 folios revisados 201, de los cuales 196 se encuentran en el nuevo sistema, continúa en el antiguo sistema 5 (1 falsa tradición - 3 otros (2 folios no validos - 1 no coincide) - 1 area agotadas) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver ver anexo 8</p> <p>9) Libro de matricula PU Pereira tomo 71 año 1963, folios revisados 201, de los cuales 190 se encuentran en el nuevo sistema, 11 continúan en el antiguo sistema (1 falta de informacion - 5 falsa tradición - 2 otros (folio no valido - aclaracion escritura) - 3 area agotada) por tanto no se puede aperturar matricula inmobiliaria ver ver anexo 9</p> <p>Por último se realiza el cuadro estadístico donde se evidencia que se revisaron 9 tomos de PU PEREIRA con un total de folios revisados de 1801. Se encuentran en el nuevo sistema 1756 continúan en el antiguo sistema 45, en blanco 5, falta de informacion 4, falsa tradicion 14 area agotada 6 y otros 16, ver anexo 10 estadístico y por ultimo se realiza el formato de registro en falsa tradicion con un total de 14 falsas tradiciones ver anexo 11</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 3

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **41.922.862** de **ARMENIA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **589** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **106525** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **5.965.110,00**

Valor en letras:

CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	03	2025
AL	30	03	2025

PAGO No.

02

MARZO

MARZO

Para constancia se firma en **PEREIRA** a los **01** días del mes de **ABRIL** de **2025**

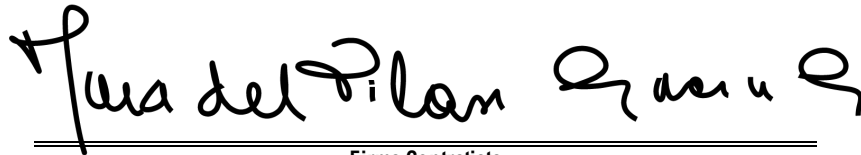
SUPERVISOR



Firma Supervisor

**ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20**

CONTRATISTA



Firma Contratista

**MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO
Cedula de Ciudadania No
41.922.862 de ARMENIA**

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 41.922.862 de Armenia, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 589 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2025.

Dependencia	Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras								
Perfil Contratista	Profesional Especializado Tipo B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	03	2025		30	03	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 298.300		
	Valor Pensión						\$ 381.800		
	Valor ARL						\$ 12.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						4591969203/4595974155		
	Periodo de la planilla						Febrero y Marzo		
	Fecha pago planilla						18-02-2025/18-03-2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los un (01) días del mes de abril de 2025.


ANDREA CATERINE MORA SILVA
 Profesional Especializado Grado 20
 Coordinadora Grupo de Interoperabilidad
 Registro Catastro Multipropósito

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41922862	NÚMERO PLANILLA:	4591969203	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
DIRECCIÓN:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
TIPO APORTANTE:	MARIA CRISTINA BLOQUE 10 APTO 301	TÉLEFONO:	QUINDIO	DÍAS DE MORA:	0	MES	febrero
TIPO EMPRESA:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	7444359	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991752102
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	UNICO		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
ADMINISTRADORA		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 381.800		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:								\$ 381.800	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD			LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 298.300	\$ 0	\$ 0	\$ 298.300		\$ 0	\$ 298.300	
SUBTOTALES:													\$ 298.300		\$ 0	\$ 0	\$ 298.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 12.500	\$ 0
SUBTOTALES:								\$ 12.500	\$ 0
								\$ 12.500	\$ 0

[illegible]

TOTAL	\$ 692.600
--------------	-------------------

[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA			APORTES VOLUNTARIOS			FSP			MORA			TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 381.800	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 381.800	\$ 0	\$ 381.800	
SUBTOTALES:										\$ 381.800	\$ 0	\$ 381.800	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD			LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 298.300	\$ 0	\$ 0	\$ 298.300	\$ 0	\$ 0	\$ 298.300	
SUBTOTALES:													\$ 298.300	\$ 0	\$ 0	\$ 298.300	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 12.500	\$ 0
								\$ 12.500	\$ 0
SUBTOTALES:								\$ 12.500	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 692.600

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	x	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los un (1) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Maria del Pilar Garcia Giraldo

MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO

CC 41922862

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (601) 5140313
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co